

Destina el INE casi 250 mdp para el reparto de propaganda partidista mediante el Sepomex

ALEJANDRO ALEGRÍA

El Servicio Postal Mexicano (Sepomex) reconoció que está entregando propaganda de partidos políticos en hogares del país, pero aclaró que se trata de un trabajo que se realiza como parte de una partida presupuestal otorgada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Detalló que dentro de su cartera de servicios se encuentra el de “Propaganda Comercial sin Destinatario Expreso”, la cual consiste en comunicación impresa en hojas, folletos, dípticos, trípticos y catálogos, que no tiene un destinatario y se entrega en códigos postales solicitados por el partido político y candidatos independientes.

Detalló que para cada una de las agrupaciones políticas el monto de la prerrogativa es de 35 millones 671 mil 867.75 pesos, es decir, más de

249 millones 703 mil entre todas.

Apuntó que estos mensajes deben cumplir ciertas características, como ser de candidatos a puestos de elección para precampañas y campañas, propaganda para dar a conocer sus documentos básicos, información general sobre una promoción o evento, boletines informativos y propaganda para dar a conocer leyes y reglamentos.

Puntualizó que mediante el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/2059/2024, emitido el 22 de abril de 2024, el INE solicitó al Sepomex prestar este servicio a los siete partidos políticos nacionales y candidatos durante el proceso electoral federal 2023-2024.

“El contenido de la información que se difunde en la propaganda comercial es del conocimiento del INE, que desde las campañas federales 2017-2018 y 2020-2021 ha autorizado la prestación del servicio”, dijo.
